



14 de mayo de 2026, Santiago del Estero

VISTO

La solicitud de AUSPICIO INSTITUCIONAL, presentada por la Asociación de Sociólogos de la República Argentina (ASRA), el Colegio de Sociólogos de la provincia de Buenos Aires (Ley 10307), el Consejo de Profesionales en Sociología (Ley 23553), la Asociación de Sociólogos del Litoral y el Colegio de Sociólogos de Santiago del Estero, al PRIMER CONGRESO NACIONAL DE SOCIOLOGAS Y SOCIOLOGOS, “profesión, Trabajo y Sociedad” y TERCER CONGRESO DE SOCIOLOGAS Y SOCIOLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Que se realizará en tres instancias territoriales; con una lógica federal, descentralizada y articulada. Los días 01 y 02 de junio de 2026 en La Plata. 24 y 25 de septiembre de 2026 en la provincia de Santa Fe; y 22 y 23 de octubre de 2026 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el mencionado evento constituye un espacio académico de jerarquía para el intercambio, la reflexión crítica y la producción de conocimientos en torno a la sociología, el trabajo profesional y su vinculación con las problemáticas sociales contemporáneas. Asimismo, su carácter federal, descentralizado y articulado favorece la participación de instituciones, docentes, investigadoras, investigadores, estudiantes y profesionales de distintas regiones del país, promoviendo el fortalecimiento del campo disciplinar y el debate plural en torno a los desafíos actuales de las ciencias sociales.

Que, en este marco, la Dirección del Departamento en Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE, junto con la Coordinación de la carrera de Sociología, **consideran pertinente auspiciar dicho evento** por su valioso aporte a la formación académica, la actualización disciplinar y la consolidación de vínculos entre universidades, asociaciones profesionales y organismos del campo social. **El auspicio institucional expresa, además, el compromiso de esta unidad académica con iniciativas que jerarquizan la sociología, estimulan la participación activa de la comunidad educativa y contribuyen al desarrollo de prácticas profesionales comprometidas con la realidad social.**

Dr. Hernán Campos

Director Titular de Departamento en Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud

Coordinador alternativo de la carrera de Sociología.